

ANUNCIO DEL RESULTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO MEDIO DE INFORMATICA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION POR PROMOCION INTERNA

ANUNCIO

Publicado, con fecha 22 de julio de 2026, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es el resultado de la segunda prueba y de baremación de la fase de concurso para la cobertura en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Informática, incluida en la oferta de empleo público para el año 2024, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Conforme a lo dispuesto por la base Décima, se dispuso un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del mencionado anuncio, para que las personas que habían realizado la prueba, si lo estimaban, pudieran efectuar reclamaciones ante el Tribunal Calificador.

Así mismo, el Tribunal, acordó que el aspirante Don Luis Manuel Acedo Solís, debería aportar la vida laboral para la acreditación del apartado de experiencia profesional y le fuera baremado dicho apartado.

No habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes que habían realizado la segunda prueba del proceso selectivo y siendo aportada la vida laboral requerida al opositor Don Luis Manuel Acedo Solís, se procede a la publicación del resultado definitivo de esta convocatoria.

Finalizadas las pruebas selectivas, de la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Informática, incluida en la oferta de empleo público para el año 2024, por el sistema de concurso oposición por promoción interna, la calificación definitiva es la siguiente:

Aspirantes que han superado la prueba

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1ª PRUEBA	PUNTUACIÓN 2ª PRUEBA	PUNTUACIÓN FASE OPOSICION	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
ACEDO SOLIS, LUIS MANUEL	8,3	6,27	14,57	6,02	20,59

Aspirantes que no han superado la prueba

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	IGLESIAS REBOLLO, JOSE JUAN	***7737**

Considerando que serán seleccionados los aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de uno, resulta seleccionado **Don Luis Manuel Acedo Solís**.

La persona propuesta se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria.



Quienes tuvieran la condición de personal funcionario de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo en este caso presentar certificación del Ministerio, Corporación u Organismo Público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Contra el presente anuncio podrá interponer recurso de alzada, dirigido al Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de un mes contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

Almendralejo, fecha de la firma digital.
La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE